

Las funciones del gestor de integridad incluyen:

1. Participar en la planeación e implementación de planes de gestión de integridad,
2. Promover una cultura de integridad mediante la capacitación y sensibilización, y
3. Realizar el seguimiento y gestión de conflictos de interés y obligaciones de declaración de bienes.

Estas funciones buscan asegurar que la actuación de los servidores públicos se guíe por principios éticos, la transparencia y el cumplimiento de la ley.

Funciones clave del gestor de integridad:

Planificación y ejecución:

* Participar en el diseño, implementación y evaluación de los planes de gestión de integridad de la entidad.

Promoción de la cultura de integridad:

* Llevar a cabo ejercicios participativos para divulgar los valores y principios del Código de Integridad.

* Identificar y motivar promotores de integridad en las diferentes dependencias.

* Diseñar y ejecutar programas de formación y sensibilización sobre integridad.

Seguimiento y control:

* Establecer instrumentos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del Código de Integridad.

* Realizar el seguimiento de los conflictos de interés y las declaraciones de bienes y rentas de los servidores públicos.

Apoyo a la toma de decisiones:

* Servir de apoyo a los directivos en la toma de decisiones que se alineen con los principios y valores éticos.

Coordinación:

* Coordinar la acción de los grupos de trabajo para promover prácticas éticas.

* Articular las iniciativas de ética de la entidad con otros programas y estrategias internas.